



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.  
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada, Toluca, Estado de México. 7223898473*

RFC: ATI120618V12

**Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.**

<http://www.dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/>

**Año: XIII Número: 1 Artículo no.:5 Período: 1 de septiembre al 31 de diciembre del 2025**

**TÍTULO:** Entre saberes y silencios: Voces que interpelan la feminización y el reconocimiento científico en Trabajo Social desde programas de Doctorado.

**AUTORAS:**

1. Dra. Rosa Acela Mayanix Alvarado Guevara.
2. Dra. Beatriz Eugenia Rodríguez Pérez.

**RESUMEN:** El objetivo de este trabajo consistió en comprender la concepción de la comunidad académica sobre el reconocimiento científico de Trabajo Social, sus programas de Doctorado y el vínculo de ello con cuestiones de género. En este estudio cualitativo se realizaron entrevistas en profundidad a seis participantes. Los resultados muestran que la feminización de la disciplina influye significativamente en su reconocimiento científico, al acentuar su estatus de subalternidad, reproducir los dispositivos que sostienen los techos de cristal y perpetuar formas de violencia epistémica al interior del colectivo; en tal sentido, el término disciplina feminizada requiere ser repensado críticamente a través de encuentros dialógicos que contribuyan a cuestionar sus alcances.

**PALABRAS CLAVES:** feminización, reconocimiento científico, trabajo social.

**TITLE:** Between knowledge and silence: Voices that challenge feminization and scientific recognition in social work from doctoral programs.

**AUTHORS:**

1. PhD. Rosa Acela Mayanix Alvarado Guevara.
2. PhD. Beatriz Eugenia Rodríguez Pérez.

**ABSTRACT:** The objective of this study was to understand the academic community's conception of the scientific recognition of social work, its doctoral programs, and the connection of these with gender-related issues. This qualitative study involved in-depth interviews with six participants. The findings indicate that the feminization of the discipline significantly impacts its scientific recognition by reinforcing its subordinate status, reproducing mechanisms that uphold glass ceilings, and perpetuating forms of epistemic violence within the academic collective. In this regard, the term "feminized discipline" needs to be critically reconsidered through dialogic encounters that contribute to questioning its implications.

**KEY WORDS:** feminization, scientific recognition, social work.

## **INTRODUCCIÓN.**

En la actualidad, no es difícil encontrar estudios que refieran al carácter feminizado que enmarca al Trabajo Social, la literatura al respecto es relativamente amplia; no obstante, ello aún no logra generar eco suficiente para advertir las implicaciones profundas y estructurales de dicha feminización. En algunos casos, incluso son subestimadas por el propio colectivo profesional.

Partiendo de lo anterior, como referencia, interesa aquí realizar una lectura histórica, tal como lo proponen diversas autoras (Bañez, 2004; Lorente, 2002; Morales, 2010), para repensar la configuración de la disciplina en clave de género y así reconocer las prácticas y discursos que han naturalizado la feminización, la posición subalterna a la que ha sido relegada y la influencia que ello mantiene con el escaso reconocimiento científico que se le atribuye a la disciplina. Vale precisar, que aunque la lectura no será exhaustiva, permitirá volver la mirada crítica hacia el pasado y desentrañar los nudos y tensiones del presente.

Siguiendo la hoja de ruta de Nebra (2018), esta investigación se articula en torno a dos ejes: género y feminización. El primero remite a las construcciones socioculturales que definen roles específicos para lo masculino y lo femenino. El segundo refiere al proceso por el cual se confieren atributos considerados

culturalmente femeninos a determinadas áreas académicas y profesionales (Lorente, 2002). La información empírica que da cuenta de ambos ejes tuvo como objetivo comprender la concepción de la comunidad académica sobre el reconocimiento científico del Trabajo Social, sus programas de Doctorado y su vínculo con el género<sup>1</sup>.

### **La Configuración Histórica del Trabajo Social en clave de género.**

Como se ha dicho, el Trabajo Social al igual que otras disciplinas de las Ciencias Sociales, tiene un largo pasado, pero una breve historia como disciplina y profesión (Alvarado, 2021). Su génesis se sitúa en las prácticas caritativas y filantrópicas que surgieron a finales del siglo XIX en Europa y Estados Unidos, tras los efectos de la Revolución Industrial. Este origen, considerado como un elemento estructurante de la disciplina, no es algo que ocurra de manera casual, sino que mantiene un vínculo estrecho con los planteamientos del feminismo marxista, particularmente con las críticas sobre la división sexual del trabajo.

Desde esta perspectiva, dicha división se fundamenta en una ideología inmutable del sexo que confiere actividades diferenciadas según el género. En este caso, la maternidad constituyó un dispositivo de subordinación femenina que relegaba a las mujeres al espacio doméstico (privado-reproductivo), mientras que los hombres se posicionaron como la mano de obra del capitalismo (espacio público-productivo) (Rubin, 2013).

Una de las estrategias que permitió a las mujeres salir (parcialmente) del confinamiento doméstico al que históricamente habían sido relegadas, fue su participación en labores asistenciales dirigidas a la atención de las problemáticas sociales. En un principio, estas tareas fueron impulsadas por asociaciones caritativas, y años más tarde asumidas por el Estado (Duarte, 2013; Vázquez, 1998), aunque sin contravenir los intereses del ordenamiento sociocultural y patriarcal burgués; por el contrario, acentuaban el perfil

---

<sup>1</sup> Este artículo se desprende de mi tesis doctoral realizada en el marco del Programa de Doctorado en Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

femenino impuesto, al reproducir el imaginario de las mujeres como naturalmente predispuestas a la protección y el cuidado; así la incursión de las mujeres a la vida pública se legitimó sin desafiar los mandatos de género, reforzando los roles tradicionales.

En ese escenario, tales funciones fueron percibidas como una simple ampliación del rol doméstico, cuya única retribución sería la gratitud. Esta forma de participación se tradujo en una especie de “maternidad social” (Báñez, 2003), en la que las mujeres pasaban de ser el “ángel del hogar” a convertirse en el “ángel social” (Morales, 2010). Pese a ello, las tareas de asistencia y cuidado les confirieron, progresivamente, cierto estatus, reconocimiento y protagonismo público, que ya no se limitó a la atención de la pobreza, sino que trascendió también a las áreas del derecho, la educación y la salud (Báñez, 2004, López, 2021).

Entrado el siglo XX, tanto en Europa como en América Latina, el Estado asumió la gestión de lo social mediante iniciativas políticas diseñadas principalmente por científicos, médicos y juristas (Duarte, 2013).

En ese proceso, se apeló a la encasillada naturaleza delicada, protectora y afectiva de las mujeres (Linardelli y Pessolano, 2019), características que se presumían útiles para intervenir en lo social sin transgredir el orden impuesto. Estas cualidades, se exaltaron, sobre todo, en tiempos de crisis, cuando el control de los sectores populares se convirtió en un asunto apremiante (Alvarado, 2024).

En el contexto mexicano, este proceso se presentó con especial trascendencia después de la Revolución.

Uno de los antecedentes fundamentales de la feminización del Trabajo Social y su posterior profesionalización, se encuentra en el proyecto educativo liderado por José Vasconcelos a partir de 1920.

Si bien este proyecto buscó garantizar la educación como un derecho de toda la población, estuvo fuertemente influenciado por posturas positivistas y generizadas que ubicó a las mujeres en tareas auxiliares y reproductoras de los mandatos sociales. Su llegada al espacio educativo respondió a una ideología que acentuaba la creatividad, ternura, delicadeza y cuidado como atributos aparentemente innatos y femeninos. De ahí que su formación estuviera basada en asignaturas relacionadas con artes, higiene, economía doméstica, cocina y repostería, corte y confección, dietética y alimentación, mientras

que las materias consideradas científicas o abstractas (literatura, geografía, botánica o aritmética), ocuparon un lugar secundario en el programa de estudios (Castro, 2005; Evangelista, 1993).

Otra iniciativa política importante de la época fue las de las Misiones Culturales, grupo de profesionales encargado de llevar educación a las zonas rurales del país. En ellos destacó la figura de las visitadoras del hogar, mujeres encargadas de promover prácticas sanitarias, morales y culturales entre las familias de comunidades campesinas. Su trabajo también se complementaba con la difusión de valores cívicos y éticos, que según la perspectiva del Estado, servirían para modernizar al México rural.

En el ámbito de la salud, las frágiles condiciones sanitarias derivadas del conflicto armado, obligaron al personal médico y de enfermería a extender sus funciones a lo social. Ejemplo de ello, fue la implementación de visitas sanitarias domiciliarias como extensión del tratamiento clínico prescrito por los médicos, actividades que inicialmente fueron realizadas por enfermeras, pero que en lo sucesivo también involucraron la participación de las trabajadoras sociales (Evangelista, 1993).

Es en el área de la beneficencia pública, donde se encuentra uno de los ejes centrales del proceso de feminización de la disciplina: la figura de las inspectoras. Estas mujeres se encargaron de investigar las problemáticas sociales más urgentes (pobreza, abandono infantil, salud pública), y posteriormente ello, les mereció el nombramiento oficial de investigadoras sociales de la beneficencia pública (Alvarado, 2021). Pese a la suma relevancia de su labor, su participación se mantuvo en las periferias del poder público y alejada de los espacios de toma de decisiones. De este modo, se validó la intervención social como función profundamente feminizada, donde la incorporación de las mujeres al espacio público implicó la reconfiguración de los mandatos de género. El deber moral, la compasión y entrega desinteresada, constituyeron cualidades que legitimaban sus labores, al mismo tiempo que redujeron al Trabajo Social a un quehacer ético y afectivo.

Como puede advertirse, la configuración histórica de la disciplina evidencia que la feminización no se reduce a una mayor concentración de mujeres en el ejercicio profesional, sino que refiere al engarce de

las relaciones sociales, económicas y políticas que estructuran los ordenamientos de género en función de las exigencias del Estado y el capitalismo (Lorente, 2002). Esta lectura, permite comprender que los personajes, procesos y acontecimientos que dan origen a la profesión, lejos de ser neutros, han influido en la subalternidad académica y científica del Trabajo Social; por tanto, es necesario asumir una postura crítica frente a las formas en que la feminización interviene en la construcción de saberes otros y en el escaso reconocimiento científico conferido a la disciplina. Aspectos que tal como se abordará más adelante, parecen continuar vigentes.

### **Género, feminización y saberes subalternos.**

Atender las prácticas de desigualdad, exclusión y/o subalternidad generadas por el sistema sexo-género conlleva, ineludiblemente, centrar la mirada en la ciencia, en tanto esfera de la vida social atravesada por sesgos de género (Fox, 1991). Los estudios feministas han denunciado, desde hace décadas, que dicha área se rige por lógicas fundamentalmente androcéntricas que instituyen el discurso de la objetividad como criterio absoluto de veracidad y científicidad. Este planteamiento no es menor, pues entraña relaciones de poder y subalternidad que rechazan y silencian las experiencias, conocimientos y aportaciones de las mujeres y de otros grupos históricamente invisibilizados.

De forma opuesta, autoras como Haraway (1995) proponen transitar hacia el conocimiento situado. Este concepto no solo desafía la idea tradicional de la objetividad y universalidad, sino que reconoce la influencia del contexto histórico, geopolítico, cultural y económico en la producción de conocimiento. De forma similar, Harding (2010) sostiene la necesidad de apostar por una objetividad fuerte construida en una ciencia desde abajo, donde se valoren los puntos de vista de personajes sistemáticamente excluidos de la producción de saberes.

Tales propuestas evidencian los dispositivos que afianzan la hegemonía de la razón andro-eurocéntrica, al tiempo que socavan las jerarquías epistémicas. Entre esos dispositivos se encuentran las dicotomías subyacentes a la ciencia que aseguran la reproducción de sesgos sexistas (Alvarado et al., 2022):

masculino/femenino, objetivo/subjetivo, mítico/científico, público/privado, poder/amor (Fox, 1991; Quijano, 2000). Esta lógica dicotómica va más allá de solo segmentar lo que se considera “buena ciencia” y lo que no lo es, opera también al estratificar disciplinas y profesiones.

De forma sintética, la interpretación es la siguiente: mientras que la “buena ciencia” se presenta como objetiva, neutral y carente de valores, la “mala ciencia” se percibe como afectada por ellos y con una fuerte carga subjetiva. La primera suele estar conformada por las denominadas ciencias duras (matemáticas, física, química, biología), asociadas con características socioculturalmente masculinas como el pensamiento abstracto, la exactitud y comprobación. En la segunda se ubican aquellas conocidas como ciencias blandas, vinculadas a rasgos femeninos por su aparente cercanía con los sentimientos, la intuición y los valores (Alvarado, 2024; Fernández, 2010).

Como consecuencia, se produce una segregación horizontal basada en la división sexual del trabajo (Roca-Escoda y Hernández-Cordero, 2025), que concentra a las mujeres en áreas acordes a sus roles de género. Esto es a lo que también suele llamarse como guetos de terciopelo (Reed, 2019), espacios sistemáticamente discriminados y/o estigmatizados. Esta situación cobra especial relevancia en disciplinas feminizadas como el Trabajo Social, pues evidencia que la generización de la ciencia, divide de forma desigual al conocimiento científico y los saberes otros, a los que niega su carácter racional (Linardelli y Pessolano, 2019). De ahí, que sean reducidos al ámbito de lo práctico y asistencial, y por ende, escasamente reconocidos.

Lo expuesto refleja que la construcción de conocimiento es una actividad que trasciende los bordes disciplinares, pues está atravesada por relaciones de poder-saber (Lorente y Luxardo, 2018). En esa tesitura, la feminización de la profesión no puede ni debe interpretarse únicamente en función de una cuestión numérica; por el contrario, está enlazada a un proceso más profundo de configuración de saberes, dinámicas y sujetos carentes de valía en el ámbito científico por su relación con lo femenino (Lorente, 2001; Nebra, 2018).

Desde esta perspectiva, es posible advertir que la disciplina enfrenta violencia epistémica de forma progresiva (Spivak, 1998), puesto que sus conocimientos se han definido sistemáticamente como subalternos. Dicha subalternización involucra tanto la exclusión de sus profesionales de la actividad científica como el menosprecio de los saberes que emergen de la práctica. Pese a que estos conocimientos enriquecen a la disciplina y cuentan con un importante potencial ético y político, desde la óptica del pensamiento dominante, no se valoran como aportes significativos al conocimiento científico (Alvarado y Rodríguez, 2024).

Como lo propone Alvarado (2017), no se trata de un simple olvido u omisión, sino de las formas en que se produce y expresa esa violencia. De acuerdo con Güereca (2017), esta se presenta mayormente en el espacio académico ya sea de manera verbal o no verbal. La primera se manifiesta en actos que limitan la comunicación de ideas o puntos de vista de las mujeres, menosprecian sus testimonios o invalidan sus aportaciones a través de las burlas. La segunda, la violencia epistémica no verbal, se muestra a través de prácticas que desvanecen el trabajo y las experiencias de profesionales, académicas y científicas (Urrea et al., 2024).

A su vez, dichos actos impactan en la autoridad epistémica. Esta alude a las relaciones de poder mediante las cuales se atribuye legitimidad y credibilidad a las aportaciones de ciertos sujetos de conocimiento, además de conferir estatus, reconocimiento y prestigio social (Gutierrez, 2017); no obstante, dada la relación de este concepto con cuestiones de género, raza, clase y otros componentes sociales, el acceso a dicha autoridad no se presenta de la misma forma para todas las personas, en tanto que existen sujetos y grupos históricamente subalternizados a quienes se les ha negado esa autoridad, tal como se expresa en el Trabajo Social.

En suma, es necesario desmontar los dispositivos que refuerzan la opresión entre conocimientos e infravaloran todo aquello que no proviene de los criterios absolutistas y hegemónicos de científicidad. De igual importancia es reflexionar críticamente sobre la feminización del Trabajo Social, puesto que no solo

ha influido en su reconocimiento, sino que ha afectado de forma importante en las trayectorias formativas, profesionales y científicas de quienes conforman la disciplina, como lo expondrán los resultados del presente trabajo.

## **DESARROLLO.**

### **Metodología.**

El posicionamiento episte-metodológico adoptado fue cualitativo (Bassi, 2014), situado en perspectivas feministas. Se retomó la noción de matriz de dominación propuesta por Collins (2000) para comprender las formas en que se imbrican diferentes actos de dominación con otras categorías, con especial énfasis en elementos hegemónicos, ideologías y actos de discriminación que estructuran la experiencia cotidiana (Curiel, 2014). Se compartió un interés sensible por atender las experiencias personales de quienes investigan y de quienes participan en el proceso investigativo; además, se buscó profundizar en las problemáticas que derivan de las relaciones asimétricas (Badilla, 2006; De Barbieri, 2002; Ríos, 2010). Esto permite identificar las prácticas que acentúan desigualdades en disciplinas feminizadas y que rechazan sus formas específicas de construir saberes.

El método implementado fue el análisis temático de contenido. En principio, se localizaron 14 programas de Doctorado en Trabajo Social en Iberoamérica. Para delimitar dicho escenario, se tomaron en cuenta los siguientes criterios de inclusión: 1) que fueran programas orientados a la investigación y afiliados a organismos de ciencia y tecnología, 2) que cuenten con más de 10 años de creación, y 3) estrictamente enfocados hacia la disciplina. Los programas que cumplieron con tales criterios fueron: (1) Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), (2) Universidad Complutense de Madrid (UCM), y (3) Universidad Nacional de la Plata (UNLP).

Se realizaron seis entrevistas en profundidad con la participación de integrantes de dichos programas: a) coordinadoras, b) profesoras, y c) estudiantes (dos por cada grupo). Todas ellas cumplieron con los siguientes criterios de inclusión: 1) experiencia en investigación científica y 2) publicaciones en el área.

En el caso específico del estudiantado, se consideró: 3) formación académica (grado y posgrado) en Trabajo Social, y 4) pertenecer a la generación actual o inmediatamente anterior del programa de Doctorado; no obstante, debido a las dificultades logísticas para concretar entrevistas con informantes del programa de la UNLP, la exposición de la información se limita solo a los programas de Doctorado de la UAS y la UCM.

El guion de entrevista se construyó a partir de un análisis documental sobre los planes de estudio y las tesis doctorales correspondientes a los programas mencionados. Dicho instrumento se sometió a prueba interjueces y estuvo compuesto por 12 preguntas, que tal como se muestra en la Tabla 1, abordaban las siguientes temáticas: a) percepción de la comunidad académica sobre los programas objeto de estudio, e b) Influencia del género en el reconocimiento científico del Trabajo Social.

Tabla 1. Temáticas expuestas en las entrevistas con expertas.

<b>Entrevistadas.</b>		<b>Temáticas de la entrevista.</b>
<b>UCM</b>	1. Estudiante (E1E-UCM)	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Nociones, importancia y omisión de las epistemologías otras.</li> <li>➤ Contribución de los planes de estudio de Doctorado al reconocimiento científico de las epistemologías otras.</li> <li>➤ Componentes de las tesis de Doctorado vinculados a las epistemologías otras.</li> <li>➤ Percepción de la comunidad académica sobre los programas objeto de estudio.</li> <li>➤ Influencia del género en el reconocimiento científico de Trabajo Social.</li> </ul>
	2. Profesora (E2P-UCM)	
	3. Coordinadora (E3C-UCM)	
<b>UAS</b>	4. Estudiante (E4E-UAS)	
	5. Coordinadora (E5C-UAS)	
	6. Profesora (E6P-UAS)	

Nota: elaboración propia.

En cuanto a las consideraciones éticas, es pertinente mencionar, que las entrevistadas decidieron participar de forma voluntaria. Desde el inicio, se les informó de los objetivos de investigación y temas de la entrevista; asimismo, se garantizó su derecho a la confidencialidad y anonimato, razón por la cual sus nombres fueron omitidos. El consentimiento informado, se obtuvo de manera verbal, en atención al contexto.

Tabla 2. Sistema de categorías.

Género y Reconocimiento Científico	<b>Categoría</b>	<b>Descripción</b>	<b>Ejemplo</b>
	<b>Feminización</b>	Concentra los fragmentos de la narrativa que aluden tanto a las prácticas que confieren atributos socioculturalmente femeninos a determinadas actividades y disciplinas, como a la conformación mayoritaria de mujeres en Trabajo Social.	... “la mayoría de las personas que están dedicadas al Trabajo Social son mujeres” (E3C-UCM).
<b>Autoridad epistémica</b>	Codifica los segmentos textuales que refieren al reconocimiento y estatus conferido a los hombres que, además de facilitar su acceso a espacios de liderazgo, contribuye a que su presencia en Trabajo Social se considere como un indicador de legitimidad.	... “ahora no hay más que hombres defendiendo tesis doctorales y quieren entrar en los departamentos de Trabajo Social para dar clases, porque eso sí que tiene estatus, ser profesor de universidad” (E1E-UCM).	

	<b>Violencia epistémica</b>	Agrupa los contenidos textuales que remiten a las prácticas o discursos verbales o no verbales que rechazan, devalúan o invisibilizan los conocimientos, aptitudes o experiencias de las profesionales de Trabajo Social.	... “es que esos chismes no tienen nada de validez científica ¡nada!”  (E6P-UAS).
--	-----------------------------	---	---

Nota: elaboración propia a partir de la literatura.

Las entrevistas fueron transcritas y posteriormente analizadas en el software Atlas.ti versión 9. Para ello retomamos los lineamientos del análisis de contenido y la lógica de codificación deductiva. No se omite señalar que dicho análisis concluyó una vez alcanzado el punto de saturación teórica, (Ortega-Bastidas, 2020). Este momento se presentó cuando la información no mostró más variaciones. En la Tabla 2, se muestra la organización de los discursos obtenidos en tres categorías principales: 1) feminización (Lorente, 2002; Nebra, 2018), 2) autoridad epistémica (Gutierrez, 2017) y 3) violencia epistémica (Spivak, 1998).

### **Feminización: una realidad frecuentemente obviada en el Trabajo Social.**

La feminización suele percibirse como una característica evidente, y hasta cierto punto, incuestionable del Trabajo Social. Tanto es así, que incluso suele considerarse como un sello identitario de la disciplina. Pese a que dicha característica es fácil de advertir, no ocurre lo mismo con sus alcances, particularmente aquellos relacionados con los programas de Doctorado. Al respecto, las respuestas de las entrevistas no solo se presentan ligeramente divididas, sino que en algunos casos, también son contradictorias; es decir, mientras que algunas niegan que exista una relación entre uno y otro aspecto, en la mayoría se sostiene

con firmeza que el género se encuentra estrechamente ligado al estatus científico no solo de los posgrados, sino de la disciplina en general.

En el contexto sinaloense, una de las entrevistadas declara que el reconocimiento científico del Trabajo Social y de sus programas de Doctorado se encuentra al margen de la influencia del género. En tanto que, [...] “el reconocimiento yo creo que es a la ciencia, no a que seamos mujeres” (E5C-UAS, comunicación personal, 12 de diciembre de 2023). En todo caso, para la entrevistada, el tema está más vinculado a las jerarquías epistémicas, [...] “no tiene que ver con que seas hombre o que seas mujer, sino ciencias duras-ciencias blandas ¿sí? Por eso es que me atrevo a pensar que es propio de las Ciencias Sociales” (E5C-UAS, comunicación personal, 12 de diciembre de 2023).

Si bien la participante reitera que el escaso reconocimiento científico de la disciplina responde al simple ... “hecho de ser Trabajo Social, no porque seamos mujeres, sino porque las Ciencias Sociales tienen menor credibilidad” (E5C-UAS, comunicación personal, 12 de diciembre de 2023), también acepta que [...] “obviamente que hay cosas que [a] nosotros no nos permiten hacer los mismos hombres o los mismos grupos” (E5C-UAS, 162 comunicación personal, 12 de diciembre de 2023). Esto resulta paradójico. Si el tema se redujera simplemente a la estratificación de las ciencias (exactas-sociales) ¿por qué los hombres limitan la participación de las mujeres en dicho espacio?

Sin duda, el tema es de connotaciones más profundas. Ejemplo de ello es lo expuesto por otra de las entrevistadas, que contrario a la primera postura, sostiene que la mayor concentración de mujeres en dicha profesión incide en su estatus académico-científico, ya que [...] “ha habido ese estigma y sí ha influido para que no se dé un reconocimiento” (E4E-UAS, comunicación personal, 21 de noviembre de 2023).

Esta situación, tal como lo señala la teoría, no es algo que ocurra de manera casual, sino que responde al proceso de feminización de las disciplinas (Linardelli y Pessolano, 2019), que concentra a las mujeres en determinadas áreas y actividades. La segregación horizontal o los guetos de terciopelo (Reed, 2019) es una realidad que también se manifiesta en Trabajo Social.

Otra explicación en torno al reconocimiento científico se relaciona con los sesgos sexistas y androcéntricos que persisten en la ciencia. Al respecto, hay quienes afirman que ... “la construcción del conocimiento gira en cuanto a ciertos patrones y [...] sabemos que el liderazgo de la comunidad científica está bajo una población masculina” (E6P-UAS, comunicación personal, 25 de enero de 2024). Esto coincide con la teoría, pues el género determina quién hace ciencia, condiciona los contenidos y presupuestos teóricos de esta, asegura el prestigio y estatus de grupos elitistas (Lorente, 2002; Duarte, 2013).

En el contexto español, los discursos acerca del vínculo entre género y reconocimiento científico son bastante similares a los que se presentan en el Doctorado de Sinaloa. Aunque se reconoce que en Trabajo Social [...] “hay más producción femenina” (E3C-UCM, comunicación personal, 11 de octubre de 2023), ello no necesariamente influye en el reconocimiento académico-científico de la disciplina. “O sea, no hay una relación lógico causal, pero no elude que esa minusvalorización sí que existe”. Si bien, dicha minusvalía refiere a la producción femenina, ello no es exclusivo de Trabajo Social, sino que “aparece en cualquier disciplina; o sea, eso es transversal” (E3C-UCM, comunicación personal, 11 de octubre de 2023) a las diferentes áreas de conocimiento.

De forma opuesta, una de las participantes considera que el género influye en el reconocimiento científico de Trabajo Social “¡pero vamos, es determinante!” (E1E-UCM, comunicación personal, 9 de octubre de 2023). La explicación, nuevamente remite a la feminización de la disciplina y al antagonismo entre ciencias, cuyo resultado es la estratificación de personas, saberes, experiencias, etc. Así lo confirma el siguiente fragmento: [...] “evidentemente eso tiene que ver con todo lo que hemos hablado del estatus de la profesión, pero porque lo hacen mujeres. Porque es que son informes sociales y son diagnósticos sociales, que estamos haciendo las mujeres. Entonces [se relaciona con], el hecho de que sea una profesión femenina y feminizada, que sea una profesión de las dedicadas al cuidado, como enfermería o magisterio” (E1E-UCM, comunicación personal, 9 de octubre de 2023).

La situación es compleja, puesto que “se ha naturalizado, que estas profesiones son de mujeres, igual que las ingenierías son de hombres, estas son de mujeres” (E1E-UCM, comunicación personal, 9 de octubre de 2023). Además, el gremio de Trabajo Social escasamente advierte los efectos que genera la feminización de la disciplina, e incluso, es un aspecto frecuentemente obviado: [...] “se invisibiliza de manera desinteresada y a veces se invisibiliza de manera interesada. Pero de verdad creo, que o sea la credibilidad de la profesión, está muy condicionada porque es una profesión de mujeres: ¡estas chicas tan majas, que me hacen la ayuda económica!” (E1E-UCM, comunicación personal, 9 de octubre de 2023).

De acuerdo con lo anterior, es posible afirmar que el posicionamiento científico de Trabajo Social responde, entre otras cosas, a cuestiones de género. Además, “si miramos los altos cargos, generalmente las administraciones públicas las tienen hombres que son trabajadores sociales, no mujeres. Y hombres son muy pocos; es decir, ahí donde hay hombres, hay mayores espacios de poder. Ellos suelen tomar el poder” (E2P-UCM, comunicación personal, 10 de octubre de 2023). Como puede advertirse, las áreas feminizadas no están exentas de reproducir la segregación vertical que mantiene reservados los puestos de liderazgo para los hombres. Así se observa en Trabajo Social.

Lo expuesto hasta aquí, confirma que la influencia del género trasciende los límites de las disciplinas y de la construcción de conocimiento (Lorente y Luxardo, 2018); además, bien valdría recordar que la ciencia está construida desde lógicas androcéntricas, cuyas reflexiones y prácticas dominantes de producción de conocimiento, tal como lo sugirió una de las participantes, restringen o limitan de forma meticulosa la participación de las mujeres en dicho espacio (Anderson, 2020).

Si admitimos que la escasa valoración de Trabajo Social responde a la confrontación entre áreas del conocimiento, sería importante tener en cuenta que el uso de la terminología “duras” y blandas” conlleva de forma tácita referirse a una metáfora sexual, donde “dura” alude a lo masculino y “blanda” a lo femenino. Concretamente, los hechos son duros y los sentimientos son blandos (Fox, 1991, p. 152).

Aunque esta ideología podría resultar desfasada, algunos estudios han evidenciado, que pese a los avances, aún prevalece (Alvarado et al., 2022).

Otra contradicción más se relaciona con el lenguaje masculinizado aun cuando la mayoría de las entrevistadas se declaran sensibles a temas de género y feminismo, ello no parece trasladarse al discurso, pues distintas frases y ejemplos reflejan un alto contenido androcéntrico. Considerando que tal situación pasó inadvertida por las participantes, es comprensible que para algunas de ellas sea aún más complejo advertir un vínculo entre género y reconocimiento científico.

Contrario a lo que afirma López (2021), abordar enfoques de género y feminismo en disciplinas feminizadas, aunque sea de forma somera, no garantiza que se produzca automáticamente un cuestionamiento a las lógicas hegemónicas de producción de conocimiento imperantes en la ciencia y la academia. Si bien se esperaría que así ocurriera, la información obtenida en este estudio evidencia una realidad opuesta.

### **Expresiones de Autoridad Epistémica y Violencia Epistémica.**

En este apartado, se exponen dos categorías que muestran las relaciones asimétricas de género que se presentan en Trabajo Social: 1) autoridad epistémica (masculina) y 2) violencia epistémica. La primera de ellas apunta a las relaciones de poder que designan superioridad, veracidad y confianza a los discursos y prácticas de una figura de autoridad. Específicamente en el Doctorado de la UAS, las narrativas evidencian que en Trabajo Social existen grupos elitistas con rostro masculino, cuyo poder les permite conferirse autoridad epistémica entre sí: ... “porque sí pudiera que haya hombres que sean mayormente reconocidos porque [eso se da] entre ellos mismos” (E5C-UAS, comunicación personal, 12 de diciembre de 2023).

Ello refleja que el binomio poder y autoridad epistémica garantiza la permanencia y consolidación de los grupos elitistas en puestos de liderazgo. En tanto que “los dirigentes de instituciones que están relacionadas con el Trabajo Social, a lo mejor vas a encontrar que son masculinos” (E6P-UAS, comunicación personal, 25 de enero de 2024). Al respecto, es difícil no formular la siguiente pregunta:

¿la consolidación profesional, académica y científica de la disciplina depende de la presencia masculina?

Una de las entrevistadas declara, que al parecer ese es el imaginario que permea en la comunidad académica: “sí va avanzar Trabajo Social, pero dirigido por un hombre” (E6P-UAS, comunicación personal, 25 de enero de 2024). El planteamiento no es exagerado, ya que coincide con otros estudios, cuyos resultados evidencian que hay quienes consideran que la sobrepoblación femenina en la profesión es una limitante para la consolidación científica (Alvarado, 2021).

También es importante precisar, que lo expuesto está vinculado a la violencia epistémica, pues refleja cierto grado de escepticismo hacia las aptitudes de las mujeres, tanto para construir conocimiento como para ejercer profesionalmente. Cabe mencionar, que el escepticismo no solo implica prácticas o actitudes de desconfianza, sino también burlas. Situación que se advierte con bastante nitidez en lo siguiente: [...] “me tocó escuchar ciertos comentarios despectivos de la profesión: “las trabajadoras sexuales [sociales]. O sea, ¿qué van a hacer las trabajadoras sexuales [sociales]?” Escucharlo de un administrador. O sea, de un profesional. La verdad sí te dice: ¿qué estigma le están dando a la disciplina, a la profesión?” (E4E-UAS, comunicación personal, 21 de noviembre de 2023).

Este fragmento ejemplifica uno de los componentes de la violencia epistémica verbal a la que refiere Güereca (2017). En palabras de la autora, consiste en: “ignorar, negar la palabra, burlarse del discurso, descalificar [...] ironizar la participación de las mujeres en el salón de clases” (p. 25); sin embargo, considerando que somos sujetos epistémicos dentro o fuera del aula, acotar la definición únicamente a dicho espacio podría resultar un tanto impreciso. Las mujeres experimentamos encuentros y desencuentros en reuniones de grupos de investigación, juntas directivas, eventos académicos y científicos, entre otros. En el Doctorado de la UCM, los discursos en relación a las expresiones de autoridad epistémica coinciden con los emitidos por la comunidad académica del programa de la UAS. De forma puntual, se intensifican los planteamientos que aluden a lo impreciso de considerar la presencia masculina como un indicador de legitimidad que contribuye a garantizar el reconocimiento de Trabajo Social; en tanto, que como antes se

dijo, son los hombres quienes ocupan los puestos de liderazgo más relevantes y frecuentemente lo que queda para las mujeres es lo más precarizado. “Pues sí, claro, eso que cuando los hombres llegan a una profesión parece que la dignificaran” (E2P-UCM, comunicación personal, 10 de octubre de 2023).

Lo anterior confirma lo expuesto por la teoría, racionalidad, poder y masculinidad, mantienen un vínculo aparentemente indisoluble (Fox, 1991). El imaginario que impone a los hombres como medida de todas las cosas, persiste. Aunque al respecto se podrían mencionar diversos efectos, entre los más corrosivos se encuentra la violencia epistémica. En esta investigación, dicha categoría aparece nuevamente para evidenciar la infravaloración o el rechazo hacia las experiencias, discursos o quehacer profesional de las trabajadoras sociales. Así se ejemplifica en el siguiente relato: “Por ejemplo, en el ámbito de salud se ve muy claro. Nadie cuestiona un informe médico, un informe clínico sobre una enfermedad que te ha hecho el traumatólogo, pero sin embargo, lo que diga la trabajadora social para la valoración de dependencia y los recursos que esa persona necesite, ¡sí que entran en confrontación! y sí que te lo cuestiona el médico, te lo cuestiona el terapeuta, te lo empiezan a cuestionar un montón” (E1E-UCM, comunicación personal, 9 de octubre de 2023).

Este fragmento se relaciona con uno de los componentes de la violencia epistémica no verbal que plantea Güereca (2017): la invisibilización. Esta no solo se vincula con aquellos actos que tienden a diluir el trabajo de las mujeres (Pulido-Tirado, 2009), sino que también conlleva la devaluación del mismo, limitando así su participación en la producción y divulgación del conocimiento. El daño epistémico que se genera a partir de ello, según lo propuesto por Pérez (2019), no se limita a las trabajadoras sociales como sujetos epistémicos, sino que se extiende a la disciplina.

De acuerdo con lo expuesto, es posible inferir que la racionalidad sigue considerándose como propiedad exclusiva de los hombres, mientras que a las mujeres se nos resta capacidad cognitiva (Anderson, 2020); de ahí, la escasa valoración a las aptitudes, trayectorias, prácticas y conocimientos de las trabajadoras

sociales. Tal como se puede observar, el rechazo epistémico, a diferencia de lo que defiende el pensamiento hegemónico, está influido por aspectos de sexo, raza, poder, clase, historia, entre otros.

## **CONCLUSIONES.**

El propósito de este trabajo fue cuestionar los imaginarios que interpretan la feminización del Trabajo Social como una obviedad, omitiendo las cargas y efectos que derivan de ello. Puntualmente, interés indagar en la influencia del género en el reconocimiento científico de Trabajo Social y sus programas de Doctorado, a partir de las voces y experiencias de quienes los conforman. Al respecto, resaltamos que la feminización constituye un componente potenciador del doble estigma que enfrenta la disciplina: género y área de conocimiento.

Ambos aspectos influyen de forma crucial en el reconocimiento científico de Trabajo Social. Evidencia de ello es la subalternidad de las trabajadoras sociales al interior del propio colectivo disciplinar, ya que pese a la contundente mayoría de mujeres que lo representan, los espacios de poder y decisión son ocupados por hombres. Esta es una realidad fácil de observar, tanto en el contexto español como en el mexicano. Bajo esta perspectiva, suponer que los desafíos que enfrenta la disciplina se disiparán con la incursión de más hombres, implicaría asumir una mirada ingenua. Contrario al imaginario que permea en esta y otras disciplinas feminizadas, una mayor presencia masculina no constituye la solución a todos los problemas. Al día de hoy, ello no ha sido suficiente para revertir; por ejemplo, la precarización laboral en que se encuentra la profesión.

Consolidar el reconocimiento científico de Trabajo Social poco tiene que ver con sumas y restas, exige desmontar los sesgos de género que infravaloran conocimientos y prácticas socioculturalmente vinculados a lo femenino. Ciencia y academia continúan como espacios adversos que afianzan la autoridad epistémica masculina, bajo la cual se reproducen violencias epistémicas (verbales y no verbales). En este estudio, la expresión verbal de la violencia epistémica incluye las bromas sexistas acerca de las trabajadoras sociales.

Mientras que la expresión no verbal refiere a la invisibilización y/o desacreditación de las aportaciones de las mujeres; particularmente, cuando los abordajes se realizan desde epistemologías otras.

Con base en lo anterior, es de suma importancia repensar críticamente la feminización que atraviesa a la disciplina mediante encuentros dialógicos. El término disciplina feminizada no puede reducirse a un eslogan que sirve para caracterizar al Trabajo Social. Los futuros debates al interior del colectivo apuntan en esa dirección. Es necesario ir más allá del discurso y formular nuevas interrogantes. En principio, sería pertinente cuestionar ¿cómo y por qué se mantienen los techos de cristal en el Trabajo Social? ¿quiénes favorecen a dicha estructura? ¿qué aspectos contribuyen a la reproducción de las violencias epistémicas al interior de la disciplina? ¿cuáles son los actos de resistencia de las profesionales hacia los actos de dominación? Sin duda, a estos cuestionamientos podrían sumarse muchos otros.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.**

1. Alvarado, M. (2017). “Experiencia” y “punto de vista” como aperturas epistemológicas para una historia de las ideas de las mujeres del Sur. *RevIISE - Revista De Ciencias Sociales y Humanas*, 9(9), 157-167. Recuperado a partir de <https://ojs.unsj.edu.ar/index.php/reviise/article/view/126>
2. Alvarado, R. (2021). *La científicidad del Trabajo Social. Un estudio de la producción y divulgación científica en revistas mexicanas*. [Tesis de maestría inédita]. Universidad Autónoma de Sinaloa.
3. Alvarado, R. Urrea, M. y Carrillo, T. (2022). La producción y divulgación científica en las revistas mexicanas de Trabajo Social. Un análisis desde la mirada feminista y la perspectiva de género. En V. Covarrubias, T. Carrillo, M. Urrea y A. Grijalva (Eds.), *Formas incluyentes para entender y divulgar la ciencia* (Vol. 1, pp. 23-238). Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP).
4. Alvarado, R. (2024). *El reconocimiento científico de las epistemologías otras. Un análisis desde los programas de Doctorado en Trabajo Social*. [Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Sinaloa]. Repositorio institucional de la Universidad Autónoma de Sinaloa [http://repositorio.uas.edu.mx/xmlui/handle/DGB\\_UAS/888](http://repositorio.uas.edu.mx/xmlui/handle/DGB_UAS/888)

5. Alvarado, R. y Rodríguez, B. (2024). Violencia epistémica de género y saberes otros: un acercamiento desde trabajo social. En E. Mendieta, V. Romero y A. Rodríguez González (Eds.), *Violencias de género en México: una reflexión desde el Trabajo Social* (pp. 10-28). Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social (ACANITS). <https://libros.acanits.org/index.php/acanits/catalog/book/71>
6. Anderson, E. (2020). Feminist Epistemology and Philosophy of Science. Obtenido de The Stanford Encyclopedia of Philosophy. <https://plato.stanford.edu/archives/spr2020/entries/feminism-epistemology>
7. Badilla, L. (2006). Fundamentos del paradigma cualitativo en la investigación educativa. *Revista de Ciencias del Ejercicio y la Salud*, 4(1), 42-51. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/pem/article/view/411/402>
8. Bañez, T. (2003). El trabajo social en Aragón. El proceso de profesionalización de una actividad feminizada. [Tesis doctoral, Universitat Rovira i Virgili]. Repositorio institucional de la Universitat Rovira i Virgili <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/8412/Portada.PDF?sequence=20&isAllowed=y>
9. Bassi, J. (2014). Cualí/Cuanti: La distinción paleozoica. *Forum: Qualitative Social Research*, 15(2), 1-36. <https://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/download/1993/3658?inline=1>
10. Castro, A. (2005). Ser trabajadora social en México: el impacto de las ideologías de género en el surgimiento de las escuelas de Trabajo Social. UANL Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano. <https://rediab.uanl.mx/Record/eprints-8719/Description#tabnav>
11. Collins, P. (2000). *Pensamiento feminista negro: Conocimiento, conciencia y políticas de empoderamiento*. Routledge.
12. Curiel, O. (2014). Construyendo metodologías feministas desde el feminismo decolonial. En I. Mendiá, M. Luxán, M. Legarreta, G. Guzmán, I. Zirion, y J. Azpiazu (Eds.), *Otras formas de*

(re)conocer. Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación Feminista (pp. 45-60).

Hegoa, Simref. <https://publicaciones.hegoa.ehu.es/publications/329>

13. De Barbieri, T. (2002). Acerca de las propuestas metodológicas feministas. En E. Bartra, Debates en torno a una metodología feminista (pp. 103-140). Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género. <https://clinicajuridicafeminista.cepamgye.org/wp-content/uploads/2021/11/Detalles-entorno-a-una-Metodologi%CC%81a-Feminista.pdf>
14. Duarte, C. (2013). Procesos de construcción del Trabajo Social en Chile. De historia, feminización, feminismos y ciencia. Eleuthera, 8, 253-270. <https://revistasoj.s.ucaldas.edu.co/index.php/eleuthera/article/view/5001>
15. Evangelista, E. (1993). Desarrollo histórico del Trabajo Social en México. Red de investigaciones y estudios avanzados en Trabajo Social A.C.
16. Fernández, L. (2010). Género y ciencia: entre la tradición y la transgresión. En N. Blázquez, F. Flores, y M. Ríos (Eds.), Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales (pp. 79-110). Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. [https://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170428032751/pdf\\_1307.pdf](https://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170428032751/pdf_1307.pdf)
17. Fox, E. (1991). Reflexiones sobre género y ciencia. Asparkía (XII), 149-153. <https://www.e-revistas.uji.es/index.php/asparkia/article/view/891>
18. Güereca, R. (2017). Violencia epistémica e individualización: tensiones y nudos para la igualdad de género en las IES. Reencuentro. Análisis de Problemas Universitarios, 29(74), 11-32. <https://reencuentro.xoc.uam.mx/index.php/reencuentro/article/view/929>

19. Gutierrez, E. (2017). Creencias epistemológicas, fuente y autoridad epistémica de estudiantes universitarios. Archivos de Ciencias de la Educación, 11(11), e023. En Memoria Académica. [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.7855/pr.7855.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.7855/pr.7855.pdf)
20. Haraway, D. (1995). Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza. Ediciones Cátedra.
21. Harding, S. (2010). ¿Una filosofía de la ciencia socialmente relevante? Argumentos en torno a la controversia sobre el Punto de vista feminista. En N. Blázquez, F. Flores, y M. Ríos (Eds.), Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales (pp. 39-65). Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. [https://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170428032751/pdf\\_1307.pdf](https://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170428032751/pdf_1307.pdf)
22. Linardelli, M. F. y Pessolano, D. (2019). La producción de conocimiento en Trabajo Social, una lectura desde las epistemologías del sur y feministas. Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social, (28), 17-40. [doi.org/10.25100/prts.v0i28.6695](https://doi.org/10.25100/prts.v0i28.6695)
23. López, J. (2021). Trabajo Social en Andalucía: formación, profesión e investigación con factor de género. [Tesis doctoral, Universidad de Granada]. Repositorio institucional de la Universidad de Granada <https://digibug.ugr.es/handle/10481/70464>
24. Lorente, B. (2001). Género, profesión y cultura. Una aproximación al estudio de la identidad de los Trabajadores Sociales. Revista de Trabajo Social (3), 52-67. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/42359>
25. Lorente, B. (2002). El hecho religioso y la ayuda social: estudios sobre su historia, epistemología y práctica. Corporación Colombiana de Investigaciones Humanísticas-Centro Universitario de Estudios Sociales, Universidad de Cádiz
26. Lorente, B. y Luxardo, N. (2018). Hacia una ciencia del trabajo social. Epistemologías, subalternidad y feminización. Cinta de moebio (61), 95-109. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2018000100095>

27. Morales, A. (2010). Género, mujeres, trabajo social y sección femenina. Historia de una profesión feminizada y con vocación feminista. [Tesis doctoral, Universidad de Granada]. Repositorio institucional de la Universidad de Granada <https://digibug.ugr.es/handle/10481/5566>
28. Nebra, J. (2018). Feminización del Trabajo Social: implicancias en la construcción del perfil y la identidad profesional en estudiantes y docentes de la Universidad de Buenos Aires. Trabajo y Sociedad (31), 261-284. <https://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/31%20NEBRA%20JULIETA%20La%20feminizacion%20de%20la%20profesion%20de%20Trabajo%20social.pdf>
29. Ortega-Bastidas, J. (2020). ¿Cómo saturamos los datos? Una propuesta analítica "desde" y "para" la investigación cualitativa. Interciencia, 45(6), 293-299. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33963459007>
30. Pérez, M. (2019). Violencia epistémica. Reflexiones entre lo invisible y lo ignorable. Revista de Estudios y Políticas de Género (1), 81-98. <https://revistas.untref.edu.ar/index.php/ellugar/article/view/288/267>
31. Pulido-Tirado, G. (2009). Violencia epistémica y descolonización del conocimiento. Sociocriticism, 24(1 y 2), 173-201. <https://www.studocu.com/co/document/inem-manuel-murilloro/administracion/dialnet-violencia-epistemica-ydescolonizacion-del-conocimiento-4637301/25084912>
32. Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En E. Lander (Ed.), La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas (pp. 122-151). CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/sur-sur/20100708034410/lander.pdf>

33. Reed, G. (2019). Cuba's Women of Science of Glass Ceilings, Velvet Circles and Pink-Collar Ghettos: Lilliam Álvarez MS PhD Secretary, Cuban Academy of Sciences. *MEDICC Review*, 21(4), 15-17. <https://www.scielo.org/pdf/medicc/2019.v21n4/15-17>
34. Ríos, M. (2010). Metodología de las ciencias sociales y perspectiva de género. En N. Blázquez, F. Flores, y M. Ríos (Eds.), *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp. 179-196). Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades Universidad Nacional Autónoma de México. [https://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170428032751/pdf\\_1307.pdf](https://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170428032751/pdf_1307.pdf)
35. Roca-Escoda, M. y Hernández-Cordero, A. L. (2025). El desafío de la igualdad de género: perspectivas desde el Trabajo Social en los Servicios de Ayuda a Domicilio. *Cuadernos de Trabajo Social* 38(1), 25-36. <https://doi.org/10.5209/cuts.92942>
36. Rubin, G. (2013). El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política del sexo". En M. Lamas (Ed.), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 35-96). Programa Universitario de Estudios de Género. Miguel Ángel Porrúa.
37. Spivak, G. (1998). ¿Puede hablar el sujeto subalterno? *Orbis Tertius*, 3(6), 1-44. En *Memoria Académica*. [https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.2732/pr.2732.pdf](https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.2732/pr.2732.pdf)
38. Urrea, M., Alvarado, R. Quezada, A. y Ward, E. (2024). Experiencias de violencia epistémica que enfrentan las científicas en el contexto universitario. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, [Edición especial] 1-21. [doi.org/10.46377/dilemas.v12i.4447](https://doi.org/10.46377/dilemas.v12i.4447)
39. Vázquez, O. (1998). Pensar la epistemología del Trabajo Social. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, 269-286. <https://rua.ua.es/dspace/handle/10045/5807>

## **DATOS DE LAS AUTORAS.**

**1. Rosa Acela Mayanix Alvarado Guevara.** Doctora en Trabajo Social. Universidad Autónoma de Sinaloa, Maestra de asignatura. México. Correo electrónico: [rosa.alvarado@uas.edu.mx](mailto:rosa.alvarado@uas.edu.mx)

**2. Beatriz Eugenia Rodríguez Pérez.** Doctora en Ciencias Sociales con Especialidad en Antropología Social. Universidad Autónoma de Sinaloa, Profesora investigadora. México. Correo electrónico: [beatrizr@uas.edu.mx](mailto:beatrizr@uas.edu.mx)

**RECIBIDO:** 6 de mayo del 2025.

**APROBADO:** 2 de junio del 2025.